

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 1155/2012 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2012, por el que se modifica por 183ª vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con la red Al-Qaida

(Diario Oficial de la Unión Europea L 335 de 7 de diciembre de 2012)

En la página 41, en el anexo, en la entrada b):

en lugar de: «Benevolence International Foundation [alias a) Al-Bir Al-Dawalia, b) BIF, c) BIF-USA, d) Mezhdunarodnyj Blagotvoritel'nyj Fond]. Dirección: a) 8820, Mobile Avenue, 1A, Oak Lawn, Illinois, 60453, Estados Unidos de América; b) P.O. box 548, Worth, Illinois, 60482, Estados Unidos de América; c) (anteriormente) 9838, S. Roberts Road, Suite 1W, Palos Hills, Illinois, 60465, Estados Unidos de América; d) (anteriormente) 20-24, Branford Place, Suite 705, Newark, New Jersey, 07102, Estados Unidos de América; e) PO box 1937, Jartum, Sudán; f) Bangladesh; g) Franja de Gaza; h) Yemen. Información adicional: a) Número de identificación fiscal: 36-3823186 (Estados Unidos de América); b) la denominación de la Fundación en los Países Bajos es: Stichting Benevolence International Nederland (BIN).».

léase: «Benevolence International Fund [alias a) Benevolent International Fund, b) BIF-Canadá]. Dirección: a) 2465, Cawthra Road, Unit 203, Mississauga, Ontario, L5A 3P2 Canadá; b) PO box 1508, Station B, Mississauga, Ontario, L4Y 4G2 Canadá; c) PO box 40015, 75, King Street South, Waterloo, Ontario, N2J 4V1 Canadá; d) 92, King Street, 201, Waterloo, Ontario, N2J 1P5 Canadá. Información adicional: asociado con Benevolence International Foundation. Fecha de designación a la que se refiere el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 21.11.2002.».

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 601/2012 de la Comisión, de 21 de junio de 2012, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

(Diario Oficial de la Unión Europea L 181 de 12 de julio de 2012)

En la página 41, en el artículo 25, apartado 1, en la sexta línea:

en lugar de: «3 664 t CO₂/t C»,

léase: «3,664 t CO₂/t C».

En la página 45, en el artículo 36, apartado 3, en la tercera línea:

en lugar de: «3 664 t CO₂/t C»,

léase: «3,664 t CO₂/t C».
